

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3061 TORALLA, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de TORALLA, S.A., (provista de CIF A36605103 y domicilio social en Vigo, Coruxo, en la Isla de Toralla número 37, Bajo), adoptado en su reunión del día 29 de abril de 2019, se convoca a los Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de junio de 2019 a las 18:30 horas en primera convocatoria en el bajo de la Torre de la Isla de Toralla, Vigo (Pontevedra), o de no alcanzarse el quórum necesario, el día siguiente 28 de junio de 2019 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Propuesta de aprobación de las cuentas anuales, del Informe de Gestión y de la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2018, así como de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.- Propuesta de nombramiento como nuevos consejeros de don Castor Alonso Santoro (designado ya por cooptación en la reunión celebrada el día 10 de octubre de 2018) y de doña Mónica Barreras Viso.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los Accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, es decir, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como el Informe de Gestión. La petición del Accionista deberá incluir su nombre y apellidos y fotocopia de su Documento Nacional de Identidad (o acreditación de su representación para personas jurídicas), acreditando las acciones de las que sea titular, con objeto de que esta información sea cotejada con la relación de accionistas y el número de acciones que consta en el Libro Registro de Accionistas. Corresponde al Accionista la prueba del envío de la solicitud a la Sociedad en forma y plazo.

Se pone en conocimiento de los Accionistas de los derechos que se recogen en los artículos 184, 188, 189 y 197 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Todo Accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta General podrá hacerse representar en ésta por otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos en los vigentes Estatutos y en la Ley de Sociedades de Capital. A los efectos de tramitar cualquier solicitud, incluido el envío del modelo de representación y delegación de voto, y de su remisión, se designa la dirección de correo del Secretario No Consejero: arturo.estevez@vgo.auren.es.

Vigo, 8 de mayo de 2019.- Secretario no Consejero, Arturo Luis Estévez Rodrigo.

ID: A190025979-1